

Aviso público y notificación Condado de Solano

Para continuar sus constantes esfuerzos de servir a todos los miembros de su comunidad, el condado de Solano está actualizando su plan de transición y su autoevaluación de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). El plan de accesibilidad proporciona un plan integral para el acceso de personas con discapacidades a las instalaciones, parques, programas, servicios, actividades y eventos del condado.

El condado está buscando el aporte de ideas por parte de las agencias, organizaciones y personas con discapacidades. Como agencia, organización o individuo, el valor de la orientación de las personas interesadas nos ayudará a abordar y priorizar necesidades actuales y futuras. Aquellas personas que quisieran aportar ideas están invitados a completar una encuesta, a llamar o a mandar un correo electrónico a la coordinadora de ADA. Las encuestas están disponibles para las organizaciones que representan a personas con discapacidades, mecenas, miembros de la comunidad, empleados y otras personas interesadas que deseen participar en la evaluación.

Sus comentarios y opiniones son importantes para nosotros, y nos proporcionarán información valiosa con respecto a cómo puede el condado de Solano servir mejor a las personas con discapacidades. Las encuestas están disponibles por parte de la coordinadora de ADA del condado.

Emily Combs, ADA Coordinator
County of Solano
County Administration Center
675 Texas Street, Suite 6500
Fairfield, CA 94533
Teléfono: (707) 784-6113
Fax: (707) 784-7975

[**eacombs@solanocounty.com**](mailto:eacombs@solanocounty.com)

También puede completar la encuesta en línea en:

<https://admin.solanocounty.com:4433/civicaX/filebank/blobdload.aspx?BlobID=19231>

Si tiene alguna pregunta o comentarios o quisiera solicitar una encuesta en un formato diferente, comuníquese con Emily Combs, la coordinadora de ADA.

Puede obtener información sobre la Ley de Estadounidenses con Discapacidades por parte de la coordinadora de ADA.

El condado de Solano cumple con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, Ley Pública 101-336, que prohíbe la discriminación en base a la discapacidad.